

I. Identificación de la Municipalidad

La siguiente encuesta, tiene por objetivo plasmar los indicadores de igualdad de género y la aplicación de la Ley 21.015 de inclusión laboral dentro de las Municipalidades de Chile.

Los resultados de esta investigación, serán entregados a cada municipio al finalizar el análisis detallado que realizaremos como Observa Biobío.

1. Nombre del Municipio en el cual usted se desempeña:

2. ¿Cuál es el cargo que usted desempeña?

3. Número total de trabajadoras y trabajadores de planta del municipio
 - a. Mujeres:
 - b. Hombres:
 - c. Otros:

4. Número total de trabajadoras y trabajadores a contrata del municipio
 - a. Mujeres:
 - b. Hombres:
 - c. Otros:

5. Número total de trabajadoras y trabajadores a honorarios del municipio
 - a. Mujeres:
 - b. Hombres:
 - c. Otros:

6. ¿Cuántos cargos directivos existen en el municipio?

II. Equidad de Género

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel nacional e internacional, ha permitido visibilizar, socializar y corregir históricas desigualdades e inequidades de género. Los principales avances en la incorporación del enfoque de género, han estado

principalmente orientados a la presentación y prestación de servicios a usuarias y usuarios, y en menor medida al interior de las propias instituciones.

Para lo anterior, es importante contar con la colaboración de diversos municipios a escala regional y nacional, a fin de lograr un levantamiento de datos que muestre una radiografía actual de la temática a analizar.

7. La municipalidad, ¿Cuenta con Oficina y/o Departamento de la Mujer?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. No sabe / No responde

8. ¿Los procesos de reclutamiento y/o contratación de personas se encuentran libres de sesgos o estereotipos de género?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. No sabe / No responde

9. En la municipalidad, ¿Existen cargos directivos liderados por mujeres?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. No sabe / No responde

10. Si en la respuesta anterior indicé Sí, ¿Cuántos cargos directivos son liderados por mujeres?

11. La municipalidad, ¿Cuenta con un plan de corresponsabilidad parental?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. No sabe / No responde

12. ¿Existen funcionarios (hombres), que han hecho uso de la licencia de postnatal parental?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. No sabe / No responde

13. ¿Existen protocolos frente a denuncias de acoso laboral y/o sexual?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. No sabe / No responde

14. Si en la respuesta anterior indicé Sí, este protocolo, ¿ha sido entregado a todas las funcionarias y funcionarios de la municipalidad?

- a. Sí
- b. No
- c. No sabe / No responde

15. ¿Han capacitado a las funcionarias y a los funcionarios sobre temáticas de violencia de género?

- a. Sí
- b. No
- c. No sabe / No responde

III. Inclusión Laboral

La Ley 21.015 de Inclusión Laboral, exige la reserva del 1% en empleos para personas en situación de discapacidad, tanto a empresas públicas como privadas que tengan 100 o más trabajadores.

Actualmente existe la "Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad" en la cual se dan las principales líneas que el Estado debe aplicar respecto a esta materia.

En base a esto, conteste las siguientes preguntas:

16. La municipalidad, ¿Tiene personal en situación de discapacidad?

- a. Sí
- b. No
- c. No sabe / No responde

17. Si en la respuesta anterior indicó Sí, ¿Cuántos funcionarios y funcionarias en situación de discapacidad se desempeñan en la municipalidad?

18. La municipalidad, ¿Implementa la Ley 21.015 de Inclusión Laboral?

- a. Sí
- b. No
- c. No sabe / No responde

19. Si en la respuesta anterior indicó Sí, ¿Cómo implementan la Ley 21.015 de inclusión laboral?

- a. Se cumple con la cuota del 1%
- b. La cuota corresponde a un porcentaje mayor al 1%
- c. Realizan donación a organización que trabaja con tema de discapacidad
- d. No sabe / No responde

20. La municipalidad, ¿Cuenta con Oficina y/o Departamento de Discapacidad?

- a. Sí
- b. No
- c. No sabe / No responde

21. La municipalidad, ¿Cuenta con infraestructura inclusiva? (espacios aptos para personas en situación de discapacidad)

- a. Sí
- b. No
- c. No sabe / No responde

La municipalidad, ¿Desarrolla alguna de las siguientes prácticas en materias de inclusión laboral?

- a. Charlas, capacitaciones, conversatorios y/o talleres
- b. Políticas de no discriminación
- c. Fortalecimiento de los departamentos de discapacidad y OMIL inclusiva
- d. Diagnósticos participativos
- e. Asesoría en accesibilidad universal
- f. Cuentan con Plan de Rehabilitación basado en la comunidad (RBC)
- g. Otro (Por favor especifique):